

Doc. 157.831



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 976
QUILLON, viernes 2 mayo 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

07 MAYO 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1270
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-37

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):JARPA CIMIANO SUSANA VICTORIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:410.000 ✓

Y SON:CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2014 POR \$ 410.000.- DE SUSANA JARPA CIMIANO, POR ARRIENDO DE INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA CAYUMANQUI N° 331 DE QUILLON, PARA USO DEPARTAMENTO DE DIDECO, DECRETO ALCALDICIO N° 210 DE FECHA 11 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO .



CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209001	260001	Arriendo de Oficinas	410.000		8389303-6	R-4
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		410.000 ✓	8389303-6	C-

TOTALES : 410.000 410.000

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 0-1720	NOMBRE JARPA CIMIANO SUSANA VICTORIA
EGRESO N° 976	FECHA DE PAGO 02/05/2014	R.U.T. N° 2012448
		FIRMA

RECIBI CONFORME